

Términos de Referencias (TDR)

Objeto de la contratación:

Adquisición de combustible, gasoil y gasolina en la modalidad de tickets para la flotilla vehicular del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) por la suma **de Quince millones de pesos con 00/100 (RD\$15,000,000.00). Doce millones de pesos con 00/100 (RD\$ 12,000,000.00) en Gasoil y Tres millones de pesos 00/100 (RD\$ 3,000,000.00) en gasolina**, para consumo mediante tickets.

Condiciones que deben tener el suplidor:

- El oferente deberá contar con la actividad comercial de venta de combustible bajo la codificación **UNSPSC 15100000-Combustibles**, preferiblemente a la codificación **UNSPSC 15101505 - Combustible Diesel y 15101506 - Gasolina**.
- El proveedor debe contar con estaciones dentro del perímetro de no más de 4.5 kilómetros de distancia de la sede central ubicada en el Distrito Nacional y de las Oficinas regionales de este Ministerio de Hacienda y Economía ubicadas en Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, El Seibo, San Cristobal y Barahona. Adicionalmente, contar con presencia nacional.

Documentaciones técnicas que debe presentar el proveedor:

1. Documentación técnica, conforme lo detallado en la descripción de bienes.
2. **Certificación emitida por el Instituto Dominicana para la Calidad (INDOCAL)** que indique el cumplimiento de las normas sectoriales **NORDOM 415 Gasoil y NORDOM 476 Gasolina sin plomo**.
3. **Copia de Certificaciones de Responsabilidad Social y Cuidado Medioambiental.**
4. **Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil vigente.**
5. **Copia de Certificación de Garantía de combustible a ser adquirido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).**
6. **Copia de Registro Nacional de Estaciones de Expedido de Combustible emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y Mypymes (MICM).**
7. **Mínimo dos (2) constancias de instituciones (sector público y/o privado)** donde la empresa ha suministrado combustible mediante *tickets* en los dos (2) último año (subsanable).
8. **Listado de estaciones de expendido:** El oferente deberá presentar el listado de las estaciones de expendido de combustible donde será válidos los tickets

indicando: nombre de la estación, dirección exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación y horario de servicio.

Información que deben tener los tickets:

- La fecha de emisión.
- Nombre comercial y logo de la empresa.
- Denominación y valor.
- Fecha de caducidad.
- Los datos de la institución contratante
- Código identificador único.

Vigencia de los tickets: deberá tener vigencia por un (1) año.

Denominación de tickets:

MODALIDAD DEL COMBUSTIBLE	DENOMINACIÓN DE LOS TICKETS	CANTIDAD DE TICKETS	MONTO A CONTRATAR
Tickets de Combustible Diesel	1,000.00	12,000 DE 1,000.00	RD\$ 12,000,000.00
Tickets de Combustible Gasolina	500.00	6,000 DE 500.00	RD\$ 3,000,000.00
MONTO A CONTRATAR			RD\$15,000,000.00

Atentamente;

JOSE ARTURO ORTIZ PIMENTEL
Encargado de División de Transportación